UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

2022

POLÍTICAS, PLANES Y ACCIONES DE ADECUACIÓN AL ENTORNO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

DIPSEC
UNHEVAL

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán - UNHEVAL, es una Universidad Pública, que forma profesionales competentes, científica, cultural y humanísticamente, quecontribuye al desarrollo sustentable de la Región Huánuco y del Perú, y tiene planteadodentro de sus objetivos, el desarrollo de actividades con un enfoque de desarrollo sostenible.

Con ese fin, a través de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y el compromiso del Vicerrectorado Académico se ha planteado perspectivas complementarias basadas en el marco legal y con los instrumentos de gestión ambiental preexistentes en nuestro país. Y de esta manera, valorar la importancia, que prevé y determina lo que se debe hacer para mitigar y gestionar los impactos ambientales inevitables. Asimismo, identificar las acciones y relaciones humanas que pudieran generar riesgos sobre dichas condiciones, para luego definir los mejores medios para enfrentar dichos riesgos, pues todas juntas contribuyen al desarrollo sostenible.

En tal sentido, se vienen formulando convenios interinstitucionales, para que a partir de un diagnóstico situacional ambiental y de la gestión de los recursos naturales, así como de las potencialidades de nuestra región se lleve a cabo el aprovechamiento y uso sostenible de dichos recursos; desde nuestra comunidad universitaria determinar las condiciones ambientales deseadas por todos, es decir, defender nuestras próximas generaciones del derecho a un ambiente adecuado.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán es cantera de hombres que contribuyen en la formación de una sociedad libre, justa y solidaria que, a través de la creación de conocimientos con pertinencia social y contenido ético, buscan que las ciencias tecnológicas y las humanidades se pongan al servicio de la persona humana, en sinergia entre los distintos actores de la sociedad; generar a su vez obligaciones y responsabilidades específicas, cuya concreción, se plasma en el presente documento denominado “Políticas, Planes y Acciones de Adecuación al Entorno y Protección del Ambiente”, garantizar la posibilidad efectiva del goce del derecho a un ambiente adecuado donde vivir.

I. BASE LEGAL

- **CONSTITUCION POLÍTICA DEL PERU:**
  Artículo 22, Numeral 22: Establece que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
  El Artículo 67°, establece que el Estado determina la Política Nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.
- **La Décimo Novena Política de Estado:** Gestión Ambiental y Desarrollo sostenible del Acuerdo Nacional del año 2002.
- **Ley Nº 28044:** Ley General de Educación.
- **Ley Nº 28611:** Ley General del Ambiente.
- **Ley Nº 28245:** Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- **Ley Nº 27972:** Ley Orgánica de Municipalidades.
- **Ley Nº 27867:** Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- **Resolución Suprema N° 001-2007-ED** que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2022.
- **DS.012-2009-MINAM:** Política Nacional del Ambiente.
- **Decreto Supremo N° 014-2011**, Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA Perú 2011-2022.
- **Decreto Supremo N° 054-2011-PCM**, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2022.
- **Decreto Supremo 004-2012-MIMP**, Plan Nacional de Igualdad de Genera 2012-2017.
- **Decreto Supremo 017-2012-ED**: Política Nacional de Educación Ambiental.
- **Resolución Suprema Nº 189-2012-PCM**: Creación de la Comisión Multisectorial presenta el informe sobre Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental.
- **Lineamientos para la incorporación de la adaptación al cambio climático en la universidad peruana**.
- **Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental**. **(CINTyA)** 2016 - 2022.CONCYTEC.
- **Estatuto de la UNHEVAL**.
- **Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024** de la Unheval

II. FUNDAMENTACIÓN

La solución a la crisis ambiental y el tener un ambiente equilibrado, sano para el disfrute de una vida de calidad no depende sólo de los gobiernos de turno o de las instituciones dedicadas a la preservación ambiental, sino también de los múltiples actores que conforman la sociedad: ciudadanos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, empresas, entre otros. Nuestro sistema universitario no puede ser ajeno, pues dentro de la formación profesional se debe generar espacios fundamentales para crear conciencia sobre la importancia estratégica de preservar el ambiente, para generar soluciones a los problemas que lo afectan y para el cultivo de comportamientos pro ambientales.

Actualmente, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán tiene como propósito insertar en su formación la dimensión ambiental, asegurando el mantenimiento de las condiciones ambientales mínimas, dicho proceso formativo integral y de calidad fundamentado en la Política Nacional de Educación Ambiental, adoptando lo declarado en sus fundamentos, con un enfoque ambiental, de género e intercultural, orientado hacia la formación de un nuevo tipo de ciudadano o ciudadana, con nuevos valores y sentido de vida basados en:

a) **Principio de equidad de la biósfera. -** Respetar y proteger toda forma de vida.
b) **Principio de responsabilidad. -** Asumir los impactos y costos ambientales de su actividad.
c) **Principio de interculturalidad. -** Valorar todos los saberes ancestrales que son expresión de una mejor relación ambiental entre el ser humano y la naturaleza.
d) **Principio de coexistencia. -** Respetar los estilos de vida de otros grupos sociales y de otras culturas, fomentando aquellos que buscan la armonía con el ambiente.
e) **Principio de solidaridad intergeneracional. -** Trabajar por el bienestar y seguridad humanos presentes y futuros basados en el respeto de la herencia recibida de las pasadas generaciones.

Para el cumplimiento de nuestras metas nos orientamos en la Ley General del Ambiente, los 13 objetivos del Desarrollo Sostenible, los 8 principios de la Política Ambiental, y los 7 lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental, para garantizar la posibilidad efectiva del goce del derecho a un ambiente adecuado donde vivir.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una cultura de conciencia ambiental en la comunidad Valdizana utilizando estrategias participativas a través de un proceso integrado y mutuo aprendizaje con el fin de lograr un cambio de actitud y sensibilización en el cuidado del medio ambiente y conservación de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con la legislación ambiental peruana y las normas ambientales de la UNHEVAL.
- Formular una línea base, diseñando planes y programas para la adecuación al entorno y protección al ambiente que indique las acciones específicas a ejecutar para su implementación.
- Despertar en la comunidad Valdizana el sentido de pertenencia hacia los procesos ambientales, sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y conservar los recursos naturales a través de diferentes espacios de multiplicación de información.
- Establecer convenios a nivel interinstitucional con organizaciones que desarrollen programas o proyectos en materia del cuidado del medio ambiente.

IV. POLÍTICAS

POLÍTICA GENERAL Y AMBIENTAL DE LA UNHEVAL

La UNHEVAL se ubica en la ciudad de Huánuco, por lo que goza de un ecosistema particular, determinando en su conjunto la gran biodiversidad por lo que una parte de la región está en la sierra y otra en la selva amazónica, por ello, para que el interés por lo ambiental no sólo sea algo pasajero y se convierta en elemento matriz del actuar institucional se requiere un proceso de ambientalización en todas las funciones sustantivas: gestión institucional ,formación académica, investigación y responsabilidad social.

POLÍTICAS DE ADECUACIÓN AL ENTORNO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La UNHEVAL es consciente de la necesidad de incorporar la perspectiva y ética ambiental a toda su actividad y ha decidido asumir esa responsabilidad. De este modo plantea fomentar entre todos los miembros de la comunidad Valdizana, alta dirección, docentes, estudiantes, trabajadores y organizaciones relacionadas, una cultura basada en la responsabilidad para el cuidado, protección y mejora del ambiente. Para la consecución de este objetivo, es necesario que la Universidad promueva valores socio-ambientales que favorezcan el desarrollo de actitudes responsables hacia el ambiente dentro y fuera de la institución, valores que deben impregnar la propia estructura universitaria y su dinámica.

Por ello, de modo coherente con el marco de su política, visión y misión institucional, y en ejercicio de su autonomía y responsabilidad con el desarrollo sustentable del país, la UNHEVAL se compromete a seguir lo dispuesto dentro de la Ley Nº 28611: Ley General del Ambiente, **Del fomento de la investigación ambiental científica y tecnológica** en el Artículo 124.1 Corresponde al Estado y a las universidades, públicas y privadas, en cumplimiento de sus respectivas funciones y roles, promover:

a) La investigación y el desarrollo científico y tecnológico en materia ambiental.
b) La investigación y sistematización de las tecnologías tradicionales.
c) La generación de tecnologías ambientales.
d) La formación de capacidades humanas ambientales en la ciudadanía.
e) El interés y desarrollo por la investigación sobre temas ambientales en la niñez y juventud.
f) La transferencia de tecnologías limpias.
g) La diversificación y competitividad de la actividad pesquera, agraria, forestal y otras actividades económicas prioritarias.

Dentro de su quehacer la UNHEVAL asume el compromiso establecido en los lineamientos orientados al cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente, Eje Política Nº 3 **Gobernanza Ambiental** en el apartado **2. Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental** el cual decreta en sus lineamientos:

a) Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando

las capacidades creativas de los peruanos hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural.

b) Incluir en el sistema educativo nacional el desarrollo de competencias en investigación e innovación, emprendimientos, participación, ecoeficiencia y buenas prácticas ciudadanas para valorar y gestionar sostenible y responsablemente nuestro patrimonio natural.

c) Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.

V. LINEAMIENTOS

LINEAMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Implementar medidas de ecoeficiencia para minimizar el impacto de nuestras actividades en el entorno e implantar sistemas de gestión ambiental que contribuyan a reducir la producción de residuos, optimizar el consumo de los recursos y fomentar el ahorro de energía, agua y materias primas; asícomo apostar por las energías limpias y renovables.
- Reducir, prevenir, mitigar los impactos medioambientales derivados de las actividades en cuanto al uso y manipulación de sustancias químicas y peligrosas.
- Cumplir las disposiciones legales en materia ambiental.

LINEAMIENTO DE FORMACIÓN AMBIENTAL

La UNHEVAL como parte de su formación, instituye dentro de su Modelo Educativo en la Competencia General: 8. Sustentabilidad Ambiental, mediante:

- Gestionar proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.
- Incorporar la dimensión ambiental en las titulaciones y planes de estudio de todas las escuelas profesionales, dotando a los docentes y a los futuros profesionales, del conocimiento y conciencia necesarios para afrontar los compromisos del desarrollo sustentable.
- Promover actividades académicas que fortalezcan una cultura de responsabilidad socio-ambiental en la comunidad valdizana.

LINEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

La comunidad Valdizana se hace cargo de gestionar y contribuir a formar profesionales con conciencia y compromiso ambiental a partir de su función de investigación, ello puede darse de las siguientes maneras áreas según lo enuncia el Programa de Ciencia y Tecnología Ambiental (CINTyA):

1) **Variabilidad climática y cambio climático**

   Entre las líneas de investigación que se están abordando se encuentran:

   a) Escenarios climáticos futuros y sus potenciales impactos
   b) Dinámica de la criósfera
   c) Variabilidad climática, cambio climático reciente y paleo climas
   d) Adaptación
   e) Mitigación

2) **Calidad Ambiental**

   Las líneas de investigación en esta área son:

   a) Remediación y recuperación de ambientes degradados
   b) Bioacumulación y biomagnificación
   c) Calidad ambiental y salud humana
   d) Niveles de contaminación ambiental
   e) Manejo de residuos

LINEAMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Incorporar la temática y perspectiva ambiental en los programas o proyectos de proyección y extensión social que apunten a la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Potenciar la participación y sensibilización de la comunidad universitaria Valdizana a través de la promoción del voluntariado ambiental universitario.
- Participar en el desarrollo de la política ambiental del país y en los espacios de gestión ambiental a nivel local, regional y nacional.

VI. GRUPO DE TRABAJO

- Equipo de profesionales de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
- Comité de medio ambiente de la UNHEVAL. con cargos:
  - Titular
  - Miembro
  - Alterno
- Docentes designados y representantes de cada facultad en temas ambientales de la UNHEVAL.

VII. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA UNHEVAL

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Formación y educación ambiental sostenible en áreas académicas, investigación y proyección social respaldadas por la gestión institucional de la UNHEVAL	Implementación de la estructura organizacional de la UNHEVAL que priorice la ejecución de acciones ambientales	Crear el Comité de medio ambiente dependiente de la Dirección Ambiental y de la Interculturalidad	Alta Dirección												
			Planificación y gestión del medio ambiente de la UNHEVAL	Verificación de instrumentos de gestión con enfoque ambiental(PEI, POA, ROF y MOF) de las diferentes dependencias	Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												
				Programa de seguimiento y monitoreo respecto al cumplimiento de la legislación ambiental y normas ambientales de la UNHEVAL	Oficina de Asesoría Legal												
			Plan Ambiental Institucional, que considere líneas de actuación para mejorar el desempeño ambiental de los actores clave de la comunidad universitaria	Aprobación y asignación de recursos para la implementación del Plan Anual de Acción Ambiental para evaluar el grado de avance	Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria												

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	GESTIÓN INSTITUCIONAL		Programa de capacitación y sensibilización al personal administrativo y docente para el cumplimiento de políticas ambientales.	Formulación e implementación del Programa de capacitaciónal personal administrativo y docente sobre buenas prácticas ambientales en el desempeño laboral	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria, Unidad de Recursos Humanos												
			Comunicación y difusión de políticas ambientales para la actuación ambiental institucional	Formulación e implementación del Programa que incluya estrategias de comunicación ambiental de la UNHEVAL	Oficina de Imagen Institucional, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												
				Creación de sitio ambiental dentro en la página web de la UNHEVAL	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												
2		Implementar medidas de ecoeficiencia y uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno	Reducción del consumo de papel, tinta y plásticos	Elaboración de manual de procedimientos administrativos para la reducción de material impreso aplicado a la comunidad universitaria	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												
				Uso adecuado del sistema intranet para los procedimientos académicos de la UNHEVAL que disminuya el uso de papelería	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente												
				Establecimiento de normas orientadoras, para la regulación de conductas para la reducción del uso de plásticos en la comunidad Valdizana	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Comitéde medio ambiente.												

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Implementar medidas de ecoeficiencia y uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno	Desarrollo y aplicación de procedimientos de buenas prácticas ambientales	Implementación de sistema de gestión y manejo integral de residuos sólidos	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente												
				Elaboración de manual sobre buenas prácticas ambientales para la reducción, reutilización y reciclaje	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente												
				Elaboración e implementación de sistema de ahorro eficiente de agua y energía	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente												
				Implementación de sistema de reducción, tratamiento, disposición y recojo selectivo de residuos químicos y peligrosos de laboratorios y talleres	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Comité ambiental, Unidad Central de Laboratorios de Investigación												
			Fortalecimiento de la protección ambiental en la UNHEVAL	Implementación de sistema de monitoreo y control de las emisiones atmosféricas (gases del efecto invernadero y otros) y sónicas	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente, Unidad Central de Laboratorios de Investigación												

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Implementar medidas de ecoeficiencia y uso sostenible de los recursos naturales para minimizar los impactos ambientales del entorno	Fortalecimiento de la protección ambiental en la UNHEVAL	Implementación de un sistema de monitoreo y tratamiento de aguas residuales	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Comité ambiental, Unidad Central de Laboratorios de Investigación												
				Establecimiento de normas para el control de la contaminación audiovisual dentro de la UNHEVAL	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente												
				Establecimiento de normas de comportamiento del ciudadano donde se promueva el cuidado y conservación de áreas verdes y la diversidad biológica	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente												
3		Desarrollar procedimientos de mejora continua	Aplicación de mejora continua	Implementación del sistema de gestión ambiental, que contribuya con la reducción de los impactos ambientales negativos de las actividades e infraestructuras de la UNHEVAL	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente												
				Implementación del sistema de consumo responsable sostenible	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente												

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Implementar condiciones ambientales en la planificación urbanística y ordenamiento territorial	Elaboración de lineamiento técnicos urbanísticos y arquitectónico para el desarrollo de la infraestructura de la UNHEVAL que propicie el bienestar de la comunidad universitaria	Implementación de lineamientos técnicos urbanísticos y arquitectónicos en la infraestructura, donde se establezcan espacios confortables y adecuados a las condiciones del entorno	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente.												
5		Lograr eficiencia en el uso de materiales y procesos constructivos que contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental.	Desarrollo de proyectos que conciban el concepto de sostenibilidad ambiental	Ejecución de proyecto en los locales (Sede Central, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Veterinaria y Zootecnia), considerando en el rediseño criterios ecológicos que comprende en el mejoramiento del área verde y de espaciospúblicos de la UNHEVAL y alrededores	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente, Unidad Ejecutora de Inversiones(Infraestructura)												
6		Brindar seguridad en el uso de laboratorios y talleres de la UNHEVAL	Implementación de planes y protocolos de seguridad y salud en los laboratorios de la UNHEVAL	Elaboración del reglamento de Seguridad y salud en el Laboratorio, protocolos y planes de seguridad que incluya n almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas y su sustitución porsustancias inocuas	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Unidad Central de Laboratorios de Investigación												

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Brindar seguridad en caso de siniestros	Cumplimiento de normas de seguridad estructural en edificaciones y prevención de riesgos en cumplimiento con las normas del CENEPRED/INDECI	Certificación vigente de inspección técnica de seguridad en edificaciones(D.S. Nº 085-2014)	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de medio ambiente, Unidad Ejecutora de Inversiones(Infraestructura)												
			Elaborar el plan de Prevención de riesgos y contingencias encada local y pabellón de la infraestructura de la UNHEVAL	Implementación del Plan de prevención de riesgos y contingencias para la reducción de riesgos e impactos	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo,												
8	FORMACIÓN ACADÉMICA	Institucionalizar la dimensión ambiental en las unidades académicas de la UNHEVAL	Fomento y promoción de la dimensión ambiental a través de instrumentos de gestión académica como el PEI, POI, Estatuto, Plan de Estudios	Difusión de la misión yvisión institucional en todas la unidades académicas de la UNHEVAL, las que contienen la dimensión ambiental y enfoque de desarrollo sustentable	Alta Dirección, Decanos, Directores de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional												

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
9	FORMACIÓN ACADÉMICA	Fortalecer la dimensión ambiental en los planes de estudios	Implementación del modelo educativo, en el cual incluye como competencia genérica la Sustentabilidad Ambiental, en las 27 escuelas profesionales de la UNHEVAL	Monitoreo de la implementación de las competencias genéricas del Modelo Educativo-UNHEVAL en el cual se incluye la competencia de Sustentabilidad Ambiental.	Asuntos académicos y Servicios Académicos, Decanos, Directores de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional, Docentes												
				Los planes de estudio incluyen asignaturas que contienen temas sobre impacto ambiental, interculturalidad, gestión ambiental, cambio climático y desarrollo sostenible.	Asuntos académicos y Servicios Académicos, Decanos, Directores de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional, Docentes												
				Desarrollo del enfoque ambiental en la formación profesional.	Asuntos académicos y Servicios Académicos, Decanos, Directores de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional, Docentes												

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
10	FORMACIÓN ACADÉMICA	Incorporar el componente ambiental en la formación continua	Fortalecimiento de capacidades en temas ambientales en desarrollo sostenible y cambio climático, a través de la formación continua.	Implementación de plan de formación continua en la temática ambiental, respecto a desarrollo sostenible y cambio climático (recursos hídricos, ciudades, bosques, energías, ecosistemas y diversidad biológica)	Asuntos académicos y Servicios Académicos, Decanos, Directores de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional, Docentes												
11		Propiciar la de demanda socio ambiental local y regional	Brindar mayor énfasis a las Escuelas Profesionales de Pregrado, y menciones der Posgrado que tengan relación al cuidadodel medio ambiente o relacionados a ello	Proyecto de programas académicos, maestrías y doctorados en especialidades ambientales y afines(ingeniería ambiental, ingeniería forestal, salud ambiental, cambio climático y desarrollo sostenible, entre otros)	Asuntos académicos y Servicios Académicos, Decanos, Directores de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional, Docentes												
12	INVESTIGACIÓN	Promover la generación de conocimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales, calidad ambiental, cambio climático y saberes ancestrales asociados	Construcción de una agenda ambiental centrada en líneas de investigación de las dimensiones ambiental y socio - económica	Desarrollo de estrategias para el fomento de proyectos de innovación y transferencia tecnológica, buenas prácticas ambientales para la obtención de grados y títulos; según el área de conocimiento de la unidad académica	Vicerrector de Investigación, Dirección de Transferencia e Innovación												

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	NVESTIGACIÓN	Promover la generación de conocimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales, calidad ambiental, cambio climático y saberes ancestrales asociados	Construcción de una agenda ambiental centrada en líneas de investigación de las dimensiones ambiental y socio - económica	Creación de equipos de investigación ambiental multidisciplinarios e interdisciplinario	Vicerrector de Investigación,												
				Elaboración de agenda investigación priorizada en temas ambientales y conocimientos tradicionales que contribuyan al desarrollo de la Región Huánuco	Vicerrector de Investigación,												
				Obtención de fondos económicos específicos para el financiamiento de proyectos de investigación con enfoque ambiental intercultural y saberes ancestrales	Vicerrector de Investigación,												
				Incorporación de criterios ambientales en la reglamentación de la evaluación de proyectos de investigación	Vicerrector de Investigación,												
				Difusión y promoción de los resultados de las investigaciones ambientales a través de revistas indexadas y otras publicaciones	Vicerrector de Investigación,												
				Inventario de los centros de origen de conocimientos, saberes y valores tradicionales como fuentes de investigación para el desarrollo de la Región Huánuco	Vicerrector de Investigación, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	NVESTIGACIÓN	Promover la generación de conocimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales, calidad ambiental, cambio climático y saberes ancestrales asociados	Promoción del conocimiento científico frente al cambio climático	Trabajos de investigación, innovación y transferencia tecnológica que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático	Vicerrector de Investigación, Dirección de Transferencia e Innovación												
13	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Fortalecer la cultura de responsabilidad socio ambiental en la comunidad Valdizana	Capacitación para la formación y actualización de docentes, en temáticas ambientales que contribuyan que enseñan o difunden	Desarrollo del Programa de capacitación a docentes que incluyan el uso de TIC para reducir el uso de papel y otros materiales	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												
				Elaboración de manual sobre buenas prácticas ambientales, que beneficie la producción limpia y propicie acciones con responsabilidad ética frente al cambio climático	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												
			Fomento de actividades académicas que fortalezcan la cultura de responsabilidad socio ambiental en los estudiantes	Seminarios dirigidos a estudiantes para la difusión de experiencias ambientales, innovadoras y celebración de fechas alusivas según el calendario ambiental del Ministerio del Ambiente	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
14	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Fomentar la participación universitaria en temas ambientales e interculturales en proyección y responsabilidad social en la UNHEVAL que se orienten a la mejora de la calidad de vida	Desarrollar el plan de proyección y extensión social sobre el desarrollo sostenible que incluyan aspectos sociales, ambientales, económicos, culturales e institucionales	Formación del Comité de medio ambiente conformado por representantes de las Escuelas Profesionales	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												
				Implementación de un programa voluntario universitario ambiental	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												
				Desarrollo proyectos y acciones enfocadas en la solución de problemas ambientales locales y efectos del cambio climático	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												
				Implementación del programa de sensibilización, educación y concientización ambiental mediante convenios interinstitucionales	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												
				Promoción de proyectos referentes a la producción de obras artísticas y programas culturales con temática ambiental e intercultural	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural												

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

Nº	LINEAMIENTO	POLÍTICA	PLANES	ACCIÓN	RESPONSABLE	Periodo-2022											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	RESPONSABILIDAD SOCIAL			Promoción y uso de los resultados de las investigaciones que contribuyan en gestión pública y privada en temas vinculados al ambiente y adaptación al cambio climático	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												
				Integrarse a redes universitarias ambientales	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												
15		Participar activamente en la gestión ambiental pública y privada	Participación de la UNHEVAL en la gestión ambiental pública	Participación en espacios de gestión ambiental pública de acuerdo a normas (CAR, CAM, Comitétécnicos ambientales, comité ciudadano y porconvenio)	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												
				Implementación de alianzas estratégicas con el gobierno nacional, regional y local para apoyar en acciones de adaptación al cambio climático	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												
				Participación en proyectos de desarrollo vinculado a la adaptación al cambio climático	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												
			Vincularse al sector empresarial para el abordaje en temas ambientales	Convenios con el sector productivo empresarial para la ejecución conjunta de programas ambientales	Vicerrector Académico, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.												